

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PINO & ASOCIADOS ASESORES LEGALES EN SEGUROS S.A. CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 13H30 en las oficinas administrativas de la compañía, ubicada en la ciudad de Guayaquil ciudadela Urdesa Central, en las calles Víctor Emilio Estrada 404 D y Dátiles Edificio El Partenón tercer piso oficina 305, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía Pino & Asociados Asesores Legales en Seguros S.A.

ACCIONISTAS	TOTAL ACCIONES	VALOR NOMINAL	CAPITAL SUSCRITO
MARIA LAURA PINO FLORENCIA	400	\$ 1,00	\$ 400,00
MARIA PIA FLORENCIA GAME	400	\$ 1,00	\$ 400,00
Suman			\$ 800,00

El Capital Social de la Compañía Pino & Asociados Asesores Legales en Seguros S.A., es de OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en ochocientas acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una.

Por corresponder a su cargo, preside la sesión la señorita María Laura Pino Florencia en su calidad de Gerente General de la Compañía, y, la señora María Pía Florencia Game, actúa como secretaria ad-hoc de la Junta, esta última quien teniendo a la vista el libro de acciones y accionistas de la Compañía, y, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art 239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del Capital y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el art 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día propuesto por la presidenta:

PRIMER PUNTO.- Conocer y aprobar el informe del gerente general.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y aprobar el balance del ejercicio económico año 2019.

TERCER PUNTO.- Conocer y aprobar el informe del comisario.

CUARTO PUNTO.- Conocer y aprobar los honorarios del comisario.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por su Gerente General y de inmediato trata el PRIMER PUNTO del orden del día, referido a: aprobar el informe de la gerente general con el voto salvado por su Gerente General.

Continuando con la sesión de la Junta General y de inmediato trata el SEGUNDO PUNTO del orden del día, referido a conocer y aprobar el balance del ejercicio económico año 2019 con el voto salvado por su Gerente General.

Continuando con la sesión de la Junta General y de inmediato se trata el TERCER PUNTO del orden del día, referido a conocer y aprobar el informe del comisario, siendo aprobado por unanimidad.

Pag. 2/.

Continuando con la sesión de la Junta General y de inmediato trata el CUARTO PUNTO del orden del día, referido a conocer y aprobar los honorarios del comisario, siendo aprobado por unanimidad el valor de US\$ 80.00.

No habiendo otro punto que tratar, la gerente general de la compañía y presidenta de la junta universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura de la misma aprobándola en forma unánime por la junta y sin modificaciones; y; declarándose concluida la sesión a las 14H45 del día trece de marzo del año dos mil veinte.

ACCIONISTAS

Srta. Maria Laura Pino Florencia

Ma. Pia T de Pino
Sra. María Pia Florencia Game

Ma. Laura Pino F
MARIA LAURA PINO FLORENCIA
PRESIDENTA DE LA JUNTA

Ma. Pia T de Pino
MARIA PIA FLORENCIA GAME
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

CERTIFICACION: Certifico que la presente transcripción es fiel copia del original que reposa en el libro de actas a mi cargo.

Ma. Pia T de Pino
MARIA PIA FLORENCIA GAME
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA